



Technópolis Ocaña S.A.S
Nit: 901466156-9
C.C. SAN ANDRESITO, LOCAL 68 Y 81
GEDELAR2003@HOTMAIL.COM
Tel: 3166256454 / 3156493377



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolucion de Facturación Electronica No. 18764030269163 de 2022-06-17, Rango 2389 Al 100000 - Vigencia Desde: 2022-06-17 Hasta: 2023-06-17

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: ISMAEL ORTIZ BACA
DOCUMENTO: 88282380
DIRECCION: CR 10 C 17 38 BRR EL BOSQUE OCAÑA
TELEFONO: 3165381850
CORREO: ISMAELORTIZ3002@GMAIL.COM
FORMA DE PAGO: CREDITO

FACTURA DE VENTA N°

TELE4359

FECHA FACTURACION: 16-02-2023
FECHA VENCIMIENTO: 18-03-2023
VENDEDOR: RAMIRO

| REF | GTIA | DESCRIPCIÓN | CANT | PRECIO U | IVA % | DESC % | TOTAL |
|-------------|------|---|------|----------|-------|--------|---------|
| 7333 | 12 | EXPANSOR DE 8 ZONAS CABLEADAS - CONEXIÓN BUS SPEED-X - 2 SALIDAS DE RELEVADOR - COMPATIBLE CON PANELES AX HYBRID PRO - DS-PM1-I802-H (-Q13800455 -) | 1 | 106,723 | 19 | 0 | 106,723 |
| Total Items | 1 | | | | | | |

OBSERVACIONES

TOTALES

| | |
|--------------|----------------|
| NETO | 106,723 |
| DESCUENTO | 0 |
| IVA | 20,277 |
| RETENCION | 0 |
| TOTAL | 127,000 |

Cliente C.C

Vendedor C.C

CONDICIONES DE GARANTIA

Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos su accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje. 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 8 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: f7b43c3ce8d6188b0e7d6d575ea59269156ec1a69e8cf0721bb5c5437133a38d068098f0a63e3f4b16fc448d3bd3c34c

Impreso por | Technópolis Ocaña S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>